



CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
OFICINA GENERAL DE PARTES
REFERENCIA

208812 29 SEP 2017



11320170929208812

ORD.: N° 1152

ANT.: Oficio CGR N°006686 de fecha 08 de junio de 2017, que remite Informe de Final N°84, de 2017, sobre Auditoría relativa a los Contratos a Honorarios de Profesionales y Expertos, efectuada en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
Ord. N° 1009, del 01.09.2017, de CONICYT que solicitó prórroga para dar respuesta.

MAT.: Remite respuesta al seguimiento del Informe de Final N°84, de 2017, sobre Auditoría relativa a los Contratos a Honorarios de Profesionales y Expertos

SANTIAGO, 28 SEP 2017

A : SRA. NANCY BARRA GALLARDO
CONTRALORA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

DE : CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONICYT

1. De acuerdo con el documento del ANT., mediante el cual la Contraloría General de la República remitió el Informe de Final N°84, de 2017, sobre Auditoría relativa a los Contratos a Honorarios de Profesionales y Expertos, efectuada en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, y teniendo en consideración el Ord. N° 1009, del 01.09.2017 por medio del cual se solicitó autorizar una prórroga para dar respuesta al Informe precitado, por medio del presente se remite a Usted el Informe de Estado de Observaciones - Anexo N° 8, de acuerdo al formato del Oficio CGR N°006686, al que se le acompañan en formato digital los documentos de respaldo que complementan la respuesta y dan cuenta de las acciones llevadas a cabo para dar solución a los requerimientos del citado Informe.
2. Por otra parte, se le informa que este Servicio en julio del presente año inició proceso de traspaso del personal de honorarios a la calidad de contrata asimilada a grado, a partir de las instrucciones del Oficio Circular N° 6, del 06.04.2017, del Ministerio de Hacienda.

Posteriormente se emite la Resolución Exenta N° 312, del 27.04.2017, que definió los criterios de priorización del personal que podía cambiar de la calidad jurídica de honorario a contrata.

Seguidamente, el Ministerio de Hacienda mediante el Oficio Ord. N° 1158, de julio 2017, informó de los cupos disponibles para llevar a cabo el citado procedimiento.

Con lo anterior, se estaría abordando la materia relacionada con la habitualidad y permanencia de servicios contratados y en calidad de honorarios según fuera observado en el Informe Final N° 84, de cuyo resultado se dio respuesta al Ministerio de Hacienda a través del Oficio N° 980, del 30.08.2017, de esta Comisión.



3. Finalmente en cuanto a las funciones de jefatura cumplidas por personal a honorarios, otra de las materias observadas en el II apartado n° 3 del Informe Final N° 84, se incorporó dentro del proyecto de presupuesto del año 2018, indicaciones para la provisión de personal a contrata con función directiva, las cuales se someten a la aprobación del Ministerio precitado, siendo posteriormente parte del proyecto de ley que se someterá a la consideración del Congreso Nacional.

Por consiguiente, téngase por respondido el Estado de Observaciones del Informe Final N° 84, de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

C. Nicolai Orellana

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica



[Handwritten signature]
FCR/APG/SOG/PCR/ccb

Distribución:

- Dirección Ejecutiva
- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría Interna
- Oficina de Partes CONICYT

ANEXO N°8

Estado de Observaciones del Informe Final N°84, de 2017

N° OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA ADOPTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Capítulo I. Aspectos de Control Interno, Numeral 2	Falta de manuales de procedimientos de contratación a honorarios	(C): Observación Compleja: Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades	La Institución deberá acreditar la formalización de un manual de procedimientos relativo a la contratación de honorarios, cuyo estado de avance deberá ser informado a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente Informe.	El Departamento de Gestión de Personas levantó un Manual de Procedimientos, integrando diferentes instrucciones que existían en relación a la contratación de personal a honorarios, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1079, del 27.09.2017. Se acompaña como evidencia la Resolución Exenta N° 1079, del 27.09.2017 que aprobó Manual de Procedimientos de Contratación y Pago de Remuneraciones del Personal a honorarios.	1. 1079-17 REX.pdf	Con la formulación y aprobación mediante acto administrativo del Manual de Procedimientos de Contratación y Pago de Remuneraciones del Personal a honorarios, se estima que esta materia ha sido resuelta.
Capítulo I. Aspectos de Control Interno, Numeral 4	Ausencia de mecanismos de control sobre la presentación de las boletas de honorarios y su posterior pago.	(C): Observación Compleja: Falta de revisión de operaciones, procesos y actividades	La Comisión deberá ajustar el procedimiento de pago, en lo relativo a dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda de los convenios respectivos, informando a esta Entidad de Control sobre su estado de avance en el plazo de 60 días hábiles, ya anotado.	Teniendo presente que la observación refería a la falta de presentación oportuna de las boletas de honorarios, conforme a los plazos estipulados en los respectivos convenios, no habiéndose cumplido tales condiciones atendido a que de los casos verificados de todas formas se les pagó en la misma data en que se pagaron las remuneraciones del personal de planta y contrata, el Departamento de Gestión de Personas procedió a reforzar el proceso de pago de honorarios, en primer término remitiendo una comunicación en referencia a los plazos de presentación de los documentos y la fecha de pago que	I.4 Presentación boletas de honorarios) O. IMPORTANTE boletas de honorarios entregadas fuera de plazo.pdf 1.1.a RV REMUNERACIONES HONORARIOS JUNIO 2017.msg.pdf 1.1.b JUNIO_2017_pag o 30-06-2017.xlsx	Se estima que conforme al procedimiento llevado a cabo para dar cumplimiento al pago en la fecha correspondiente, atendiendo a la oportunidad de presentación de las boletas de honorarios, esta materia ha sido debidamente abordada, complementada con la modificación de los convenios.

N° OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA ADOPTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
				<p>correspondería según se dé cumplimiento a tales indicaciones.</p> <p>Para tal caso, se adjunta comunicación del Departamento de Gestión de Personas que da cuenta de dicha medida.</p> <p>Por su parte, los Departamentos de Administración y Finanzas y de Gestión de las Personas, coordinadamente dieron cumplimiento a partir del mes de junio de 2017, al pago de los honorarios en la fecha correspondiente, según se trate de personal que haya presentado oportunamente la boleta de honorarios respectiva, o en su defecto se procesa dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente.</p> <p>Para tal caso se remite correos de centralización del proceso de pago de remuneraciones y honorarios de los meses de junio y julio de 2017, con evidencia de cartola bancaria que demuestra el pago en el último día hábil del mes de junio y para aquellos casos que presentaron la documentación fuera del plazo inicial, les fue transferido el monto líquido a pagar dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente, todo lo anterior como respaldo de los comprobantes de egreso N°s 1642 y 2073, respectivamente. Por ejemplo para el caso del mes de junio, en la página 96 del documento contable y su respaldo, se</p>	<p>1.2.a RV S HONORARIOS JUNIO_2DA.PARTE 2017.msg.pdf 1.2.b JUNIO_2017_pago 05-07-2017.xlsx 3. CE1642_CE1574_29.06.2017_PVQ_VLT.pdf 3.1 CE2073_CE2009_28.07.2017_PVQ_VLT.pdf 4.1 Convenio Honorarios.pdf 4.1.a 40_287_2017.pdf 4.2 Convenio Honorarios (1).pdf 4.2.a 40_282_2017.pdf 4.3 Convenio Honorarios (2).pdf 4.3.a 40_201_2017.pdf 4.4 Convenio Honorarios (3).pdf 4.4.a 40_277_2017.pdf</p>	

N° OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA ADOPTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
				<p>encuentra solicitud de centralización de honorarios para fecha de pago el 30 de junio, y en la página 117, se presentan los casos de boletas fuera de plazo que se pagaron dentro de los 5 primeros días hábiles del mes de julio.</p> <p>De la misma forma, algunas comunicaciones del Departamento de gestión de las Personas donde se les informaba sobre la situación de pago al mes siguiente por haber presentado la boleta fuera de plazo.</p> <p>Posteriormente, el Departamento de Gestión de las Personas procedió a modificar los convenios a honorarios, para hacerse cargo de la oportunidad del devengo y pago conforme a los servicios prestados al término de cada periodo y no de forma anticipada; y para tal caso, se efectuó modificación en la cláusula segunda, donde se establece que el honorario se pagará el último día hábil del mes correspondiente, cuya boleta deberá ser presentada a más tardar dentro de los 18 primeros días corridos del mes calendario respectivo, y que en el caso de que sea presentada con posterioridad al plazo precitado, será pagada dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente, condiciones que el prestador acepta como procedimiento administrativo necesario para el proceso de pago correspondiente.</p>	<p>4.5 convenio honorarios (4).pdf 4.5.a 40_119_2017.pdf 4.6 RV Boletas de Honorarios entregadas fuera de plazo.msg.pdf 4.7 RV RV Informa cambio de fecha pago de remuneraciones. msg.pdf 4.8 RV Boletas de Honorarios entregadas fuera de plazo (1).msg.pdf 4.9 RV Boletas de Honorarios entregadas fuera de plazo (2).msg.pdf 4.10 RV REMUNERACIONES HONORARIOS JUNIO 2017.msg.pdf 4.10.a JUNIO_2017_pag o 30-06-2017.xlsx 4.11 RV REMUNERACIONES HONORARIOS JUNIO_2DA. PARTE 2017.msg.pdf</p>	



N° OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA ADOPTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
				Para tal caso se adjuntan como ejemplo 5 convenios celebrados y aprobados por las Resoluciones Exentas N°s 40/287/2017, 40/282/2017, 40/201/2017, 40/277/2017, 40/119/2017, del 12.09.2017, 20.09.2017, y 30.08.2017, según corresponda.	4.11.a JUNIO_2017_pag o 05-07- 2017.xlsx	










N° OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORIA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA ADOPTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DE DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Capítulo II. Examen de la materia auditada, Numeral 6	Pagos mensuales de honorarios adelantados sin haberse constituido caución.	(MC): Observación Medianamente Compleja: Otros incumplimientos legales reglamentarios	El servicio deberá cumplir con la medida comprometida que enuncia, en cuanto a la modificación de la fecha de pago de éstos, al momento de renovar los respectivos convenios, informando a esta Entidad de Control sobre su estado de avance en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento.	Tal como se indicó en el punto anterior, el Departamento de Gestión de las Personas procedió a modificar los convenios a honorarios, para hacerse cargo de la oportunidad del devengo y pago conforme a los servicios prestados al término de cada período y no de forma anticipada como fuera reparado; y para tal caso, se efectuó modificación en la cláusula segunda, donde se establece que el honorario se pagará el último día hábil del mes correspondiente, habiendo sido presentada la boleta a más tardar dentro de los 18 primeros días corridos del mes calendario respectivo, o en su defecto, será pagada dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente, y que en el caso de que sea presentada con posterioridad al plazo precitado. De la misma forma al punto anterior, se adjuntan como ejemplo 5 convenios celebrados y aprobados por las Resoluciones Exentas N°s 40/287/2017, 40/282/2017, 40/201/2017, 40/277/2017, 40/119/2017, del 12.09.2017, 20.09.2017, y 30.08.2017, según corresponda. Asimismo, se acompaña documentación de comprobantes de egreso N°s 1642 y 2073, y antecedentes de respaldo que dan cuenta de que el pago efectivo se efectuó el último día hábil del mes correspondiente, para el caso de los meses de junio y julio de 2017, o posterior, tratándose de boletas	II.6 Pagos honorarios adelantados\ 1.1 Convenio Honorarios.pdf 1.1.a 40_287_2017.pdf 1.2 Convenio Honorarios (1).pdf 1.2.a 40_282_2017.pdf 1.3 Convenio Honorarios (2).pdf 1.3.a 40_201_2017.pdf 1.4 Convenio Honorarios (3).pdf 1.4.a 40_277_2017.pdf 1.5 convenio honorarios (4).pdf 1.5.a 40_119_2017.pdf 2. RV Boletas de Honorarios entregadas fuera de plazo.msg.pdf 2.1 RV RV Informa cambio de fecha pago de remuneraciones.msg.pdf 2.2 RV Boletas de Honorarios entregadas fuera	Se estima que conforme a la modificación efectuada a los convenios de colaboradores a honorarios, así como la aplicación efectiva del procedimiento de pago al final de cada período, atendiendo a la oportunidad de presentación de las boletas de honorarios, esta materia ha sido debidamente abordada.

N° OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA ADOPTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
				presentadas fuera del plazo correspondiente establecido en el convenio.	de plazo (1).msg.pdf 2.3 RV Boletas de Honorarios entregadas fuera de plazo (2).msg.pdf 2.4 RV REMUNERACIONES HONORARIOS JUNIO 2017.msg.pdf 2.4.a JUNIO_2017_pag o 30-06-2017.xlsx 2.5 RV REMUNERACIONES HONORARIOS JUNIO_2DA. PARTE 2017.msg.pdf 2.5.a JUNIO_2017_pag o 05-07-2017.xlsx 3.1 CE1642_CE1574_29.06.2017_PVQ_VLT.pdf 3.2 CE2073_CE2009_28.07.2017_PVQ_VLT.pdf	



ADJUNTO ORD. N°1152/2017
Fecha 28-09-2017, emitido a la Contraloría General
de la República

CONTENIDO:

-  I.2 Manual de procedimientos pago honorarios
-  I.4 Presentación boletas de honorarios
-  II.1 Habitualidad Permanencia SS contratados honorarios
-  II.3 Función jefatura incompatible
-  II.6 Pagos honorarios adelantados
-  Ord. N°1009.CGR. Solicita prórroga IF 84-2017 Honorarios.pdf
-  Rspsta Anexo N°8 Estado seguimiento IF 84-2017 Honorarios.pdf

